

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24250 VALENCIA

Doña María Teresa Esteve Ramos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancias n.º 4 de Valencia,

Hago saber:

Que en el proceso de Concurso de acreedores seguido en dicho Juzgado con el n.º 1011/2016-0005 a instancia de la Administración concursal se ha acordado dar publicidad a la oferta realizada sobre el bien que se describe a continuación a los fines de posibilitar que exista tercero que mejore la misma y proceder a su venta directa.

Descripción del bien:

50% de la finca registral n.º 23.560 del Registro de la Propiedad de Nules n.º 3, inscrita al Libro 243, folio 165, Tomo 1742, c/ Avenida Científico Avel.li Corna, Bloque 11, n.º orden 33, Moncofar.

Oferta realizada:

78.105,63 euros al contado en el momento de elevar a público la demanda, libre de cargas, gravámenes y ocupantes, aceptando la vivienda en el estado en que se encuentre, así como los gastos registrales y los impuestos derivados de su adjudicación ante la Administración Autonómica.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Valencia, 3 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de justicia, María Teresa Esteve Ramos.

ID: A200032098-1